

Bula, vestimenta y Miserere: hacia una interpretación de la Semana Santa de Bercianos de Aliste

*Bula, clothing and Miserere:
towards an interpretation of the Holy week of Bercianos de Aliste*

José Luis ALonso PongA
Universidad de Valladolid
ponga@fyl.uva.es

Resumen

La Semana Santa de Bercianos se integra en un modelo de economía y de sociedad tradicional, basado en aprovechamientos comunales de tierras y pastos y en la religiosidad popular. Esta religiosidad la mantiene la Cofradía de La Vera Cruz, actualmente denominada del Santo Entierro. La cofradía es la encargada de organizar y celebrar la Semana Santa de Bercianos, la primera y única en su género declarada Bien de Interés Cultural Inmaterial en Castilla y León. Posee tres elementos que configuran el complejo mundo de rituales que se desarrollan durante los dos días más importantes de su Semana Santa: la *Bula*, la *vestimenta* y el *Miserere*.

Palabras clave: Religiosidad popular, Semana Santa, Patrimonio rural.

Abstract

The Bercianos' Easter is integrated into a model of economy and traditional society based on exploitation of communal land and pastures and popular religiosity. This religiosity is maintained by the Brotherhood of The Vera Cruz, now called the Holy Burial. The Brotherhood is responsible for organizing and celebrating the Bercianos' Easter, declared the first and only one of its genre, Intangible Cultural Well Heritage in Castilla y León. It has

three elements that illustrate the complex world of rituals that take place during his two most important days: The Bull, The Clothing and The Miserere.

Key words: Rituals, Intangible Cultural Heritage, Popular Religiosity, Easter.

0. Introducción

La Semana Santa de Bercianos de Aliste atesora un complejo mundo de valores culturales basados en una profundidad antropológica y cultural, con un perfecto ensamblaje que ha dado origen a un producto patrimonial excepcional en su género. No en vano es la única Semana Santa que ostenta el título de Bien de Interés Cultural Inmaterial. Por eso se ha convertido en un potente atractivo turístico, aunque es un turismo muy focalizado en los dos días centrales, que a veces causa más trastornos a los protagonistas que ilusión a los visitantes. Figura, por méritos propios, en los archivos de los grandes fotógrafos¹ cuyos documentos se han convertido en fundamentales para conocer su evolución en los últimos setenta y cinco años.

La Semana Santa en Bercianos es un ejemplo de las semanas santas tradicionales de Aliste, Sayago y Tierra de Tábara, y su estudio puede servirnos para comprender otras semanas santas del mundo rural. Es de agradecer que en esta localidad zamorana se hayan conservado, adaptándose y sin fosilizar, una serie de elementos que constituyen la base de una religiosidad popular. Ésta, si no creada, al menos ha sido asumida por el pueblo que la ha interiorizado haciendo de ella el quicio sobre el que gira su identidad, demostrando la polisemia que encierran estas ceremonias, más allá de lo estrictamente religioso.

A la relativa abundancia de estudios históricos y artísticos, se contrapone una escasa bibliografía desde la antropología cultural, si exceptuamos los trabajos de Francisco Rodríguez Pascual cuyo conocimiento de la zona y participación en el evento queda plasmado en sus obras². Los enfoques etnohistóricos son imprescindibles para el estudio de estas ceremonias, porque si bien es cierto que no se puede comprender

-
- 1 Son muchos los profesionales de la fotografía que han recogido los ritos de Bercianos con sus cámaras, tantos que es imposible hacer una lista de los mismos. Haré mención solamente de Rafael Sanz Lobato conocido fotógrafo sevillano que fue uno de los pioneros en dar a conocer estas tradiciones en la segunda mitad del siglo pasado y cuya generosidad con el pueblo de Bercianos le ha llevado a enviar su material que constituye la base de la exposición que se puede ver en la casa de la cultura de esta localidad.
 - 2 RODRÍGUEZ PASCUAL, Francisco. *Pasión y muerte en Aliste. Santo Entierro en Bercianos*. Zamora: Diputación de Zamora, 1983. También: «Religiosidad popular en la Semana Santa rural de Zamora». En *Actas del I Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa, Zamora 5/8 de febrero de 1997*. Zamora: Diputación de Zamora. Patronato Provincial de Turismo, 1988, p. 91-101.

el presente sin contar con la historia, también lo es que una buena comprensión de la actualidad nos puede iluminar el pasado haciendo resaltar los aspectos, a veces oscuros, de las vivencias humanas. Porque las relaciones profundas que sustentan son de larga duración y no varían mucho a lo largo de la historia.

Dentro de la provincia de Zamora, y se podría añadir de España entera, el pueblo de Bercianos de Aliste tiene a gala ser el que con más tesón ha conservado los elementos nucleares de estas celebraciones, mostrándolos en su pleno significado, porque se conservan contextualizados, lo cual ayuda a comprender y valorar en su justa medida su significado profundo. Iluminan rituales de otras semanas santas donde los mismos elementos aparecen como meras supervivencias de tradiciones más complejas y ahora carentes de sentido o convertidos en simples tipismos.

La Semana Santa atrae a los emigrados que tornan a recuperar recuerdos pasados, a recrear viejas remembranzas que les unen antropológicamente a su pueblo y a mundos que con frecuencia ya no existen en la realidad, pero se recrean y rememoran constituyendo un lazo invisible que anuda a todos, a la diáspora y a los que permanecen en el pueblo, a los presentes, los actores de los ritos hoy y a los antepasados que lo hicieron antes.

Mi intención, en este artículo, es resaltar la visión *emic*, la percepción que los protagonistas tienen sobre unas tradiciones que se viven como locales siendo universales. Cuando las vemos de cerca ponen de manifiesto la forma de actuación y de adaptación de las generalidades a lo particular mediante un proceso de creación de leyendas y tradiciones que dan coherencia a aspectos culturales sorprendentes para los propios protagonistas. Las estrategias utilizadas en Bercianos en su proceso de interiorización de la realidad son comunes a todos los grupos rurales, pero su estudio nos puede dar claves de análisis para acercarnos a la comprensión de las cofradías urbanas. Me voy a centrar en tres elementos que configuran las bases de la Semana Santa bercianense, porque han sido interiorizados como los cimientos del complejo mundo de rituales que se desarrollan durante los dos días más importantes. Se exhiben como joyas de unas tradiciones y de unos valores religiosos y culturales que los identifican, de los que se sienten orgullosos hasta el punto de haber creado a su alrededor unos discursos, mitad historia y mitad leyenda que, además, han contribuido a su mantenimiento cuando el resto de los pueblos abandonaban las tradiciones para introducirse en una falsa modernidad importada. Estos son la *Bula*, la *vestimenta* y el *Miserere*.

1. La bula

Con el nombre de *La Bula* se conoce un pergamino conservado en la sacristía de la iglesia de San Cosme y San Damián en el que el Pontífice Paulo III concede

a los vecinos de Bercianos indulgencias, algunas plenarias, una de ellas «in artículo mortis», de capital importancia en la religiosidad culta y popular. La tradición dice que el benefactor, por cuya influencia se consiguió este privilegio, era hijo del pueblo, de origen muy humilde, pero de gran inteligencia y tesón, lo que le ayudó a escalar en la carrera eclesiástica hasta conseguir la púrpura cardenalicia en Roma. Cuando llegó a la cima no se olvidó de su origen y obtuvo del Papa entonces reinante un privilegio que sirvió para fundar la Cofradía de La Vera Cruz de la localidad y de otras de la comarca. Añade la tradición oral que envió el privilegio a su pueblo, pero por un error del correo mensajero fue a parar a Bercianos de Valverde donde se custodió hasta que, un siglo más tarde, llegó a su destino, gracias a los trámites llevados a cabo desde Zamora. La tradición que, como veremos, no es del todo cierta pero sí es base de la leyenda, tiende a legitimar un hecho que el grupo percibe como excepcional. En este caso intenta explicar algo sorprendente. ¿Cómo un pueblo de Aliste puede haber conseguido una Bula emitida por Paulo III en Roma en 1536? Un documento pontificio que, eso afirma la tradición, se dio única y exclusivamente para esta localidad. Para ello se recurre a un discurso etnocéntrico que reafirma la importancia de la localidad, y lo hace poniendo de manifiesto que el hecho extraordinario es un premio a los valores vertebradores de la comunidad, que por otra parte son los de toda la sociedad rural: el trabajo, la honradez y el amor al terruño. La tradición oral construye su discurso con retazos de verdades, no inventa *ex nihilo*. En Bercianos conocen las indulgencias a las que son acreedores los miembros de la cofradía, saben que es gracias a un mediador «un obispo o cardenal» –así en sentido amplio– cuyo nombre consta en la bula, pero cuyo conocimiento no es importante. Saben de las indulgencias porque durante siglos se lo han repetido desde el púlpito el Viernes Santo. Para una gente que no entendía el latín del pergamino guardado en la sacristía, la palabra del clero era fuente de conocimiento y creencia, y año tras año se les contaba la fortuna, el privilegio de poseer un documento que otorga el perdón de los pecados en la hora de la muerte (Indulgencia in artículo mortis). Y sabían, porque así se lo repetían, que ésta se ganaba acompañando a la procesión vestidos con la túnica blanca. No se han transmitido por tradición oral el resto de los privilegios porque no eran de interés popular³. El nombre del intercesor tampoco es

3 Concesión de indulgencias «a todos los hermanos de las cofradías quienes el día de Viernes Santo de la semana mayor, procesionan disciplinándose, y todos los que con cirios u otras luces a la misma procesión se asociasen, que estén verdaderamente arrepentidos y confesados, o que tengan el propósito de confesarse, se les concedan todas y cada una de las indulgencias plenarias y las otras que están concedidas a quienes el viernes santo devotamente visitaren las iglesias de la ciudad de Roma o las de extramuros para ello designadas, y las indulgencias y la remisión de los pecados». Posibilidad de elegir confesor que le perdonase incluso los pecados reservados al Sumo Pontífice, exceptuando aquellos que se publicaban en la denominada *bula in Coena Domini* y los que se cometían contra los clérigos y gente consagrada de la iglesia, los de bigamia, etc.

importante para la mentalidad popular, lo es más saber que era una alta dignidad eclesiástica que, nacido y criado en su humilde ambiente, llegó a Roma y que, como todo bien nacido, no olvidó los valores de laboriosidad y agradecimiento a los suyos. La «confradía», así se dice aún entre la gente mayor, de la Vera Cruz de Bercianos, se fortaleció gracias a este privilegio, y la devoción al Cristo titular fue en aumento y se extendió a los pueblos limítrofes, como lo demuestran los documentos que atestiguan que el santero de la ermita tenía permiso para pedir limosna en toda la comarca, y el gran número de devotos forasteros que acudían a Bercianos el Viernes Santo «para ganar las indulgencias».

El documento y la historia varían sustancialmente el discurso, pero nos ilustran sobre los mecanismos utilizados por los grupos para afianzar las creencias que han interiorizado en la tradición. Bercianos posee una bula dada en Roma el siete de enero de 1536. En ella se recogen los privilegios concedidos en un *Vivae Vocis Oraculo* del Papa Paulo III. Sabemos que la concesión papal se hizo a petición de D. Francisco de Quiñones⁴, perteneciente a la poderosa familia de los Quiñones de León, un franciscano que trabajó en la reforma de la orden en España, tras su fracasado intento de pasar a México como evangelizador, porque fue nombrado cardenal en Roma con el título de La Santa Cruz en Jerusalén, organizó el envío de los doce apóstoles franciscanos responsables de las misiones de los menores en el Virreinato⁵. Está enterrado en la basílica de la que fue titular⁶.

-
- 4 Para una información más amplia sobre su biografía cfr. <http://www.franciscanos.org/enciclopedia/franciscoquinones.htm> Consultado el 14/10/2014)
- 5 ANDRÉS MARTÍN, Melquiades y RODICIO GARCÍA, Sara. «Obediencia e Instrucción a los Doce apóstoles de Méjico según el Ms. de Viena». En *Actas del Congreso Franciscanos Extremeños en el Nuevo Mundo*. Guadalupe: Monasterio de Santa María de Guadalupe, 1986, p. 395-434. MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan. «Contenido misionológico de la Obediencia e Instrucción de Fr. Francisco de los Ángeles a los Doce Apóstoles de Méjico». *The Americas*, 1955, 1, 3, p. 473-500.
PANERO GRACÍA, M.^a Pilar. *De promulgando Evangelio: Escatología, profetismo y aculturación en la obra de Fray Toribio de Motolinía*. Tesis doctoral inédita.
PÉREZ LUNA, Julio Alfonso. *El inicio de la evangelización novohispana. La Obediencia*. México: Conaculta-ENAH, 2001.
- 6 Sobre su tumba en el suelo del presbiterio, en la cabecera del ábside una lápida nos advierte: Franciscus Quignonius Cardinalis /S. Crucis in Hierusalem.
De morte, ac resurrectione cogitans / Vivens sibi posuit:
Experto donec veniatim mutatio mea. / Viator brevit esecutorum
Memento
In BIBLIOTHECA UNIVERSA FRANCISCANA Sive Alumnorum trium ordinum S:P:N:FRANCISCI, Quia ab Ordine Seraphico condito, usque ad praesentem diem, Latina, sive alia quavis lingua scripto aliquid consignarunt, ENCYCLOPAEDIA Uv illoti Atheneo, et Syllabo Uv Adingiano loclupetior, in tres distributatotomos, adjectis necessarijs Indicibus, ac Materiarum Bibliotheca; EX PRAESCRIPTO REVERENDISSIMI PATRIS NOSTRI FR. JOANNIS DE SOTO, Lectoris Jubilati, Pro Regali

El cardenal a requerimiento de la Cofradía de la Vera Cruz de Toledo quiso conocer la postura oficial de la Santa Sede ante un tema por entonces bastante oscuro y delicado: Los disciplinantes⁷. El contexto en el que se expide el privilegio es el siguiente: Hasta que el concilio de Trento no fijó unas normas precisas sobre la disciplina pública había cierta confusión sobre la heterodoxia de estas prácticas, sobre todo después de las exageraciones de algunos predicadores que, como San Vicente Ferrer, recorrieron la Península y el sur de Francia levantando a su paso grupos de penitentes que se ensangrentaban las espaldas pidiendo a Dios perdón por los pecados propios y los ajenos. La Santa Sede intentó frenar estas prácticas que consideraba poco ortodoxas, amenazando incluso con excomuniones a los que las realizaban. A comienzos del s. XVI habían desaparecido las turbas de disciplinantes que iban de un lugar a otro, pero permanecía la disciplina en las procesiones de Semana Santa, en las Letanías y fiestas de la Cruz de mayo y septiembre. Las corrientes de los reformadores de centro Europa que veían en la disciplina pública poco de cristianismo y mucho de paganismo, hizo mella en muchos fieles que las abandonaron, y en otros que quisieron asegurarse de su ortodoxia. Para salir de dudas, desde España se recurrió a una persona influyente, el Cardenal Quiñones que obtuvo del papa farnese un *Oraculum Vivae Vocis*. En él concede privilegios a los que saliesen en las procesiones del Jueves y Viernes Santo disciplinándose o alumbrando a los disciplinantes. Ángel Moreno, el último que ha estudiado el documento, sostiene que se expide en el siglo XVII sacado y copiando el que había dado en Roma el papa un siglo antes. La Bula de Bercianos, según este investigador, se expide a petición de Diego Enríquez de Almanza, franciscano que llegó a ser obispo de Coria⁸. Así lo atestigua D. Antonio de Valencia quien como notario da fe de que el documento que se expide a petición de Diego Enríquez de Almanza está transcrito literalmente sacado del original, o sea del documento de 1536. En opinión del citado investigador, Diego Enríquez de Almanza consigue la bula, pero no para un lugar determinado, lógicamente, tratándose de

Inmaculatae Conceptionis Congressu Catholicae Majestatis Theologi, ac totius Ordinis Ministri Generalis, CONCINNATA A. R. P. FR. JOANNE A S. ANTONIO, SALMANTINO, ex discalceata S. Pauli Provincia, Theologo, Ex-Diffinitore, ac Custode, Supremi Tribunalis S. Inquisitionis in Hispania Censore, duarum Provinciarum Ex-Commissario Visitatore, & Praeside, suae Provinciae, nec non totius Ordinis Minorum generali Historico; & TOMUS PRIMUS Nunc Primo in lucem Prodiens Superiorum Permissu. MATRITI: Ex Typographia Causae V. Matris de Ágreda, anno 1732, pp. 429-430.

7 Sobre este punto véase el magnífico artículo de SÁNCHEZ HERRERO, José. «Las cofradías de Semana Santa durante la modernidad, Siglos XV a XVIII». En *Actas del I Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Zamora 5/8 de febrero de 1997. Zamora: Diputación de Zamora. Patronato Provincial de Turismo, 1988, p. 27-68.

8 BECARES BOTAS, Vicente. «La biblioteca de don Diego Enríquez de Almanza, Obispo de Coria y humanista (1505-1565)». En *El Humanismo extremeño: estudios presentados a las Cuartas Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en el 2000*. Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2000, p. 293-298.

un Obispo franciscano lo haría o bien para un convento franciscano, o bien para una cofradía unida a alguno de esos conventos. De esta prerrogativa general para toda la cristiandad, se apropiaron simbólicamente los de Bercianos al decir que se lo habían dado a ellos en exclusiva. Para que el documento surtiese efecto necesitaba la aprobación por parte de los responsables de la «Santa Cruzada», lo que se hizo en Zamora en 1622. La mentalidad popular ha visto en esta fecha la llegada del pergamino a Bercianos de Aliste después de haber estado extraviado en su homónimo de Valverde. La bula se validaba cuando se conseguía autorización para un lugar determinado. Lo que se hace en 1622 cuando se presenta a los jueces del Consejo de la Cruzada de Zamora que autorizan su predicación y la publicación de las indulgencias. Se presenta *por parte de la cofradía de disciplina de la Santa Cruz, de la hermita de Breçianos,...*⁹. Después tuvo lugar la predicación pública, como aparece en los libros donde se anotó la cantidad pagada «al fraile que hizo público el jubileo»¹⁰. Una vez aprobada y predicadas las indulgencias se guardó como oro en paño en una caja de donde se sacaba para su explicación el Viernes Santo¹¹.

El intento de apropiación simbólica del privilegio por parte de Bercianos no es el único. Primero lo intentó y probablemente lo consiguió, no a título personal ni local, sino a título imperial español (para eso trabajaba para el Emperador Carlos V) el Doctor Pedro Ortiz, comisionado por la cofradía de la Vera Cruz de Toledo y así lo hace constaren la carta que acompaña al privilegio: «he querido servir a vuestras mercedes embiando estas gracias y facultades que su Sanctidad por medio del reverendissimo señor Cardenal de Sancta Cruz a otorgado a todas las Cofradías de disciplinantes que *ay en los rreynos de España*¹²; las quales gracias son muy provechosas y

9 *En la ciudad de Çamora a treçe de octubre de mill seiscientos y bentidós años, ante los señores jueces comisarios subdelegados apostólicos de la Sancta Cruçada y demás gracias, de Çamora e sus partidos; ante mí el notario, por parte de la cofradía de diçiplina de la Santa Cruz, de la hermita de Breçianos, se presentó este jubileo. Agregación e yndulgençia y la licencia que para las publicar tienen del señor comisario general de la Sancta Cruçada, fecha en Madrid a tres del presente mes y año. Y por sus mercedes visto, declaran estar bueno e m(an)dan no se impida husar dél y publicarlo guardando (el) horden contenido en la dicha liçençia. Y así lo mandaron: Nicolás Gómez de Agüero (firma y rúbrica), Lorenzo Alonso Morales (firma y rúbrica). Ante mí: Christoval Sánchez (notario) (firma y rúbrica).* Transcripción de MORENO PRIETO, Ángel. J. «Identificación tipológica y estudio diplomático». Inédito, trabajo realizado a petición de la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León. Agradezco a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León el permiso para consultar y usar este estudio.

10 Archivo Histórico Diocesano de Zamora (AHDZA). Archivos parroquiales: 29, 11. «Libro viejo de la Cofradía de la Santa Cruz» (1597-1672). Cuentas de 1622. Agradezco a D. José Ángel Rivera de Las Heras el magnífico trato recibido siempre en mis visitas a dicho archivo.

11 «Mas quatro reales de una caja para meter la bula». AHDZA. Archivos parroquiales: 29, 11. «Libro viejo de la cofradía de la Santa Cruz» (1597-1672). Cuentas de 1622.

12 El subrayado es nuestro.

valen (en el) for(o) interior de la conciencia»¹³. Por supuesto que se otorgó también para los reinos de España, pero se concedió para «todos los fieles de uno y otro sexo que acompañen la procesión, disciplinándose o alumbrando», o sea para toda la cristiandad. Prueba de su universalidad es que aparece inmediatamente inventariada entre los documentos de las indulgencias que disfruta la Archicofradía del Santísimo Crucifijo de San Marcelo en Roma¹⁴ y en otras de la Urbe. Meseguer cita una copia que se guarda en el Archivo de la Curia General Franciscana también en Roma¹⁵.

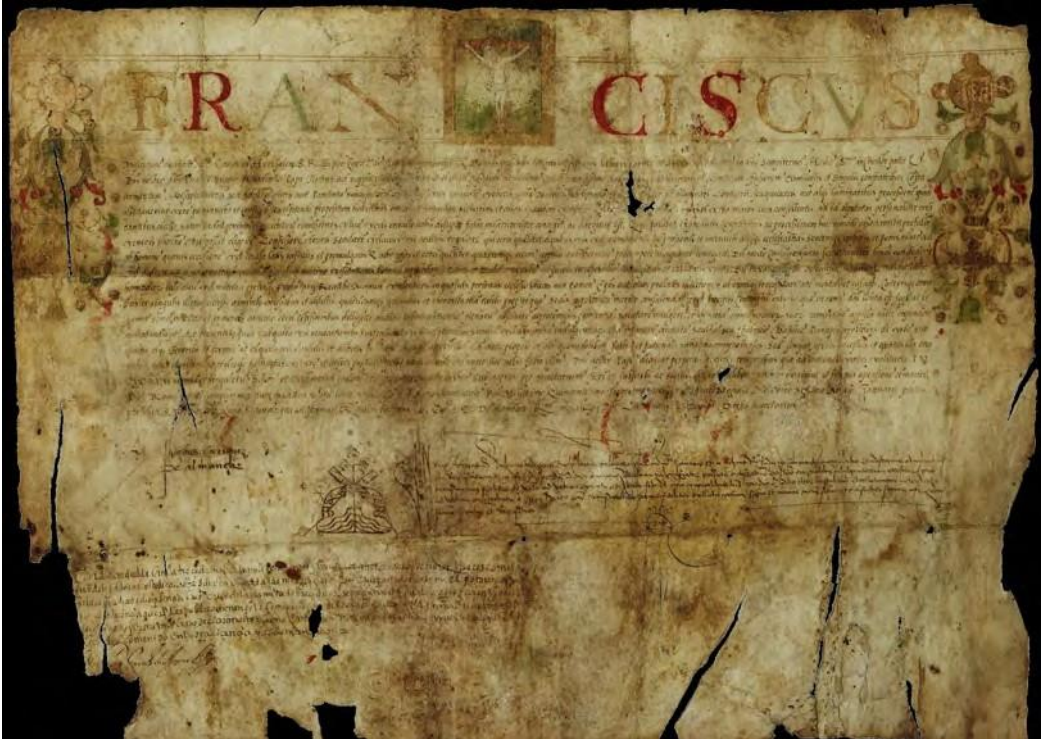


Figura 1. Bula. Fotografía de Félix Marbán.

La pregunta que surge a la luz de los documentos es ¿cómo consigue Bercianos un privilegio tan importante? Sin lugar a dudas esta localidad gozó, a comienzos del

¹³ Cfr. MESEGUER FERNANDEZ, Juan. «Las cofradías de la Vera Cruz. Notas para su historia». *Archivo Ibero-Americano*, 1968, 109-110, p. 206.

¹⁴ En este caso no se trata de un pergamino, sino de un simple documento escrito a una sola tinta. Archivo Secreto Vaticano (ASV). Arciconfr. SS Crocifisso in S. Marcello. E-II.6.

¹⁵ Archivo de la Curia General OFM, ms II/1, f. 221r.

s. XVII, de un buen protector eclesiástico. Posee otra bula otorgada por el papa Paulo V, el 26 de octubre de 1618 en Tuscani (Frascati), año cuarto de su pontificado por la que concede a la Cofradía de los Santos Cosme y Damián de la iglesia de Bercianos vicaría de Aliste las mismas indulgencias y gracias que ya tenían otras en Roma, o sea, la agrega a la Archicofradía de Roma. Esta es una bula en el sentido estricto de la palabra, con sello «sigilo pendente» en el que figuran en el anverso las cabezas de San Pedro y San Pablo y en el reverso el nombre del Papa. La dispensa para la cofradía fundada «...in ecclesia loci Breçianos, vicarie de Aliste»¹⁶. Concede indulgencia plenaria a todos los que confesados y comulgados acudan a la iglesia de Bercianos en la fiesta de los Santos Cosme y Damián «desde las vísperas hasta el ocaso»¹⁷, y una serie de indulgencias parciales a los que visiten la iglesia en las fiestas de Pascua de Navidad, San Esteban, fiesta de la Purificación y Natividad de la Virgen y en la visita recen por la paz y la concordia entre los príncipes cristianos, que asistan a los ejercicios de piedad que organice la cofradía, acompañen al viático de los enfermos, trabajen por acercar a los pecadores al sacramento de la penitencia y colaboren a la reconciliación de los enemigos dentro de la comunidad. Concede también indulgencia parcial a los que a toque de la campana al mediodía recen arrodillados el Ave María. Los jueces de La Santa Cruzada de Zamora reconocieron el privilegio y permitieron su publicación a «treze días de octubre de mill e seisçientos y veintidós».

La explicación hay que buscarla en la buena relación de Bercianos con los marqueses de Alcañices, cuyo poder se extendía por toda la comarca. Uno de sus hijos, Diego de Almansa, llegó a ser obispo de Coria consiguió de Roma grandes beneficios espirituales que por voluntad propia pasaron a este pueblo. Bercianos se constituyó en las primeras décadas del s. XVII como un potente foco de redistribución de gracias e indulgencias concedidas por la Santa Sede.

La cofradía de la cruz de Bercianos debe comprenderse en el contexto de otras zamoranas del mismo título, entre las que destacan las de la ciudad. La más antigua

16 Bula de Paulo V. Cfr. MORENO PRIETO, Op. cit.

17 «...qui ecclesiam prefectam in festivitate eorumdem sanctorum Cosmi et Damiani a primis vespers usque ad occasum solis ferie huius modiannis singulis devote visitaverint et in ibi pro Sancte Matris Ecclesie exaltatione heresum extirpatione Romani Pontificis salute, ac inter principes christianos concilianda pace pias ad Deum preces fuderint plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam et remisionem apostolica auctoritate concedimus et elargimur». La visita a la iglesia en la fiesta de los santos, con la confesión y comunión rezando por la paz entre los príncipes, el aumento de la fe católica, la extirpación de la herejía y la salud del Romano Pontífice, y se consigue individualmente, en caso de no haber podido comulgar, pero con el corazón contrito y humillado, invocando el nombre de Cristo en la hora de la muerte. Cfr. MORENO PRIETO, Op. cit.

de las cuales es la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Disciplina fundada según Florián Ferrero en el s. XV aunque la primera referencia documental es del año 1508¹⁸.

La «Bula» tampoco es el documento de erección canónica de la cofradía, que casi con seguridad ya estaba constituida en el pueblo, del mismo modo que, al ser un documento universal, no sirve para argumentar que para el año 1536 Bercianos fuese un ejemplo de religiosidad igualitaria entre ambos sexos, ni que en su cofradía hombres y mujeres gozasen de los mismos derechos y privilegios. La fórmula *utriusque sexu* es una fórmula hecha propia de estos documentos, en el que se quiere indicar que los dones de la Iglesia se reparten por igual a hombres y a mujeres, pero concluir que ambos sexos tenían el mismo estatus en la cofradía es cuando menos una exageración no probada. Tampoco sirve para afirmar que nuestra hermandad se conocía indistintamente con los nombres de La santa Cruz, Confraternidad de Disciplinantes, o la Penitencia. Estos son epítetos que aparecen en la bula y nombres con los que se conocían las cofradías de disciplinantes que el Viernes procesionaban hasta la Basílica de San Pedro en Roma abriéndose las carnes a latigazos. Los disciplinantes jugaron un papel tan importante en algunas cofradías romanas, que algunas, como la del Crucifijo de San Marcelo los representa con todo realismo en documentos oficiales, y en otras como la del Gonfalone el flagelo de esparto se colgó a la cintura (aunque no se usara desde varios siglos atrás) como parte inseparable del atuendo oficial hasta su desaparición en el s. XIX. Era una seña de antigüedad y un orgullo de pertenencia a hermandades famosas en otro tiempo por practicar la penitencia cruenta.

La disciplina pública comenzó a relajarse desde comienzos del s. XVIII¹⁹, cada vez eran menos los cofrades dispuestos a derramar su sangre por las calles, ni el clero apoyaba estas manifestaciones. El 23 de mayo de 1770 el visitador de la Vicaría de Aliste mandó quitar de la regla y constituciones de la Cofradía de la Vera Cruz de Bercianos los capítulos que obligaban a los hermanos «a que se disciplinen y viertan sangre» dejando la práctica a la voluntad de los mismos. «Como toda penitencia debe

18 Las primeras ordenanzas conocidas de la Cofradía son de 1545, pero no se conservan completas. En el mismo siglo, posteriormente se crea la Cofradía de la Cruz de San Frontis. También era denominada Cofradía del Señor y de la Santa Cruz, y tenía su sede en el arrabal de San Frontis al menos desde el siglo XVI. Las primeras noticias fiables de la misma son de 1572, aunque existen referencias anteriores. Sus funciones principales se celebraban el Jueves Santo y los días de la Invencción y de la Exaltación de la Santa Cruz. Una tercera fue la Cofradía de la Cruz del Cuadrado.

FERRERO FERRERO, Florián. «Manifestaciones externas de religiosidad en la Semana Santa de Zamora en la Edad Moderna». En CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *Religiosidad popular en España. Actas del Simposium: 1/4-IX-1997*, vol. 1, *Religiosidad, devociones, culto mariano y a los Santos, mentalidad, ideología, evolución, cofradías, Semana Santa (desarrollo), Constituciones, Sinodales...* San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1997, p. 645-672.

19 ALONSO PONGA, José Luis et Alii. *La Semana Santa en La Tierra de Campos vallisoletana*. Valladolid: Grupo Página, 2003.

ser voluntaria (no en contra del tribunal de la conciencia) para ser meritoria, prohíbe su Merced cualquier capitulo de ordenanza que tenga esta cofradía para obligar a los hermanos cofrades a que se disciplinen y viertan sangre, pues esto se dexará a su arbitrio»²⁰. En los albores del s. XIX, probablemente eran muy pocos los que se disciplinaban en la procesión. Pero los otros ritos –descendimiento, entierro de Cristo– siguieron con el mismo boato, y los fieles acompañaban a la urna con el mismo atuendo que en la procesión de disciplina.

2. La vestimenta

Desde hace unas décadas se ha popularizado la palabra mortaja para designar la indumentaria que endosan los cofrades en la procesión del Viernes Santo. Es un término no exento de connotaciones de curiosa rareza, inventado por un periodista, que ha hecho fortuna en el nomenclátor de la Semana Santa siempre proclive a exaltar términos precisos y diferenciadores. Los habitantes de Bercianos la llaman «la vestimenta», palabra que no significa simplemente vestido o indumentaria en general, sino un tipo muy preciso de indumentaria, el utilizado en un contexto ritual, que identifica a una persona y que lo relaciona con un estatus, el cofradiero, en un contexto de participación religiosa muy definida. Es tradición muy arraigada que los hermanos se amortajen y entierren con «la vestimenta», pero el cofrade no viste «la mortaja» en la procesión. Son estos escritos, muy difundidos pero poco rigurosos, los que pretenden –en este caso con poco éxito– la percepción que el gran público tiene de unos ritos que se vacían de seriedad y se llenan de morbo llegando a decir que «En Bercianos desfilan el viernes santo con su mortaja». En Bercianos los cofrades desfilan el Viernes Santo con el hábito de la cofradía de la Vera Cruz, hoy Santo Entierro, como han desfilado durante siglos y en la actualidad siguen haciéndolo en muchos lugares las cofradías del mismo nombre. No tiene nada de curioso amortajar al cofrade con el hábito de su cofradía, como tampoco el que hasta hace poco una persona cualquiera lo hiciera con el traje que utilizaba en la vida diaria. En esta construcción mental hay una intencionalidad mal disimulada de hacer parecer a los del mundo rural como «raros» y anclados en unos modelos arcaicos dignos de ser visitados. También es un invento carente de rigor que esta vestimenta era un regalo que la recién casada hacía al marido en el primer año de matrimonio. Es cierto que se confeccionaba el primer año de casados, pero no necesariamente por la esposa. Y se hacía porque sólo los casados podían pertenecer a la cofradía con pleno derecho, y sólo los casados (hombres) debían desfilan con el atuendo de la cofradía. Los solteros, y los viudos si lo deseaban, podían acompañar a la procesión con la capa alistana o de

²⁰ AHDZ. Libro segundo de la cofradía. Visita de 1770.

honras. La vestimenta la cosían las mujeres más cercanas de la familia, con frecuencia la madre, las hermanas y la mujer durante los primeros años de matrimonio, no exclusivamente la nueva esposa. Se ha llegado a decir que la necesidad apremiante de poseer la vestimenta en propiedad era para no ser enterrado como pobre, envuelto en una sábana conducido al cementerio sobre unas parihuelas. Parecer ser que esta idea que se transmitía por tradición oral hasta hace unos cincuenta años, tiene su origen en un intento de dar explicación a las parihuelas y la sábana que poseía la cofradía para enterrar a los fieles difuntos, no sólo a los pobres. Cuando algún hermano andaba escaso de recursos se le enterraba de limosna pagando la cofradía la mortaja. La túnica en el desfile de la Semana Santa adquiere indulgencias que son aplicables en la hora de la muerte. Recordemos que la «bula» concede indulgencia plenaria «in artículo mortis» a los que acompañen con luminarias la procesión. La plasmación práctica de esta indulgencia está en la túnica, no es que la túnica sea la que concede la indulgencia ni la portadora de la misma, sino que ella es un objeto de transmisión de la misma, un recuerdo. Por esta razón una vez usada en la procesión del Santo Entierro no se lava hasta la víspera de salir al año siguiente en procesión. Opera en este sentido una «sacralización» por contacto que se mantiene mientras no se alteren la circunstancias en las que fue adquirida esa virtud.



Figura 2. Vestimenta. Procesión del Viernes Santo del año 2013.

La leyenda dice que los bercianenses portan este hábito en cumplimiento de una promesa. Es un sacrificio que el pueblo se impuso a sí mismo, un voto en acción de gracias porque el Cristo de la cofradía los libró de una peste que asoló la comarca, señalando a tal efecto que aunque la epidemia hizo estragos en todos los alrededores, sin embargo Bercianos de Aliste se vio libre de ella. Para reafirmar la veracidad traen a colación el recuerdo de una serie de despoblados que hay en la comarca. No se precisa ni cuando sucedió, ni el mal que causó a otras poblaciones que siguen en pie. Nos encontramos con la leyenda que no suple la carencia documental, sino que pretende explicar la realidad local con razonamientos universales. Esta leyenda, que tampoco es local ni original, sino común, interpreta por un lado la centralidad del núcleo anfitrión que ha sabido conservar una tradición que quizás en el s. XIX era común a toda la comarca, pero que ahora está muy centrada y ubicada en un pueblo que la conservó cuando desaparecía en los vecinos.



Figura 3. Vestimenta. Procesión del Viernes Santo del año 2013.

«La vestimenta» es el traje de penitente de los disciplinantes de sangre, que se documenta en Europa desde el tardo medievo. Una túnica blanca hasta los tobillos, que cuando se practicaba la disciplina tenía una trampilla que se bajaba para dejar libres los costillares y poder azotarse mejor, mientras que cuando desapareció esta penitencia la túnica se hizo toda entera. Se completa con un «gorro, o caperuzo» también blanco que cubre la cara para dar anonimato al penitente. En la provincia de Zamora se ve en otras cofradías de La Vera Cruz que celebran sus fiestas el tres de mayo y el 14 de septiembre²¹.

La vestimenta es un atuendo de procesión, de religiosidad de contacto con lo sagrado. Vestirse es un rito de paso, un paso lento pero definitivo para dejar lo cotidiano y convertirse en excepcional, para prepararse para la fiesta, para la procesión del entierro de Cristo. La gente de fuera le ha asignado una palabra «mortaja», con lo que tiene de morbo esa frase en un momento en el que todo, la muerte y la vida se confunden en el ritual de primavera, en el ritual de la muerte y resurrección de Cristo, en las prédicas de los sacerdotes, en los estados liminales en los que se mueven todos los cofrades durante la procesión.

3. El miserere

El tercer punto sobre el que se apoya la creación patrimonial son los cánticos que aún se conservan, como *El Víacrucis*, y sobre todo *El Miserere*. En ambos casos Bercianos conserva músicas y letras que hasta los años setenta del siglo pasado eran comunes a toda la comarca, y hoy *El Miserere* se ha convertido en una expresión musical patrimonial de la Semana Santa de Zamora a través de la Cofradía del Santo Cristo del Amparo, conocida popularmente como de «las capas pardas». Sobre él también se han escritos apreciaciones inexactas. Entre ellas que fue compuesto por el Beato Fr. José de Cádiz, un predicador retrógrado ya para su época, mal visto en la Corte, pero que amedrentó a media España con sermones apocalípticos que calaron en la ruralía del Noroeste más necesitada de reformas sociales que de prédicas trasnochadas. El texto se debe a la pluma de un gran escritor nacido en España, pero que lo compuso en Buenos Aires de donde se extendió por toda América y España. Es un ejemplo más de lo que en otras ocasiones he denominado «influencias de ida y vuelta», la influencia que han tenido las creaciones de los misioneros y religiosos de Hispanoamérica en la religiosidad popular española que no ha sido aún estudiada. El autor Manuel Azamora (otras veces está escrito Asamor y Azamur) y Ramírez fue Arzobispo de Buenos Aires. Esta composición se publicó en libritos volantes que consiguieron gran popularidad, llegándose a superar la treintena de ediciones sólo en

21 Villarrín de Campos es un ejemplo de estas rogativas.

el s. XIX. Las reimpressiones se hicieron con frecuencia a costa de un benefactor que quiso ayudar a los fieles poniendo a su alcance una obra recomendable para su salud espiritual. Así en una «advertencia» introductoria de uno de los ejemplares²² se dice: «...El Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Larrazabal, Gobernador del Arzobispado de Guatemala, mandó reimprimir la (edición) del año 1840, con el laudable objeto de que se repartiase gratis entre los fieles de su Iglesia, á quienes recomendó mucho su lectura, particularmente los días de semana santa en que debemos recordar con tierna gratitud y humilde respeto la sagrada pasión de nuestro Divino Redentor»²³. Pero además su rezo y meditación estaba enriquecido con indulgencias. En la edición de México de 1844²⁴ figuran 80 días de indulgencia, que concedió «El Illmo. Sr. Dr. y Maestro Fr. Ramón Casaus y Torres, Arzobispo de Guatemala, de 12 de Julio de 1816... por cada vez que se leyere, cantare, meditare ó esplicare á otro que lo necesite, algunas de estas décimas»²⁵. Los diferentes prelados añadieron más días según su criterio, porque «...el Illmo. Sr. D. Angel Mariano Moscoso, Obispo de Tucumán, concede 40 días de indulgencia a todos los que leyeren estas décimas: otros tantos á los que las aprendieren de memoria; é igual número á quien sobre alguna de ellas hiciere un rato de oración»²⁶. Este es un dato precioso que nos pone en el camino de entender el por qué del interés de los fieles en memorizar oraciones, cánticos y estrofas piadosas. Con toda probabilidad en Bercianos se cantaba el Miserere en latín, hasta que se introdujo el actual. Era el cántico de acompañamiento al cadáver de Cristo después del desenclavo en la procesión que se hacía hasta la desaparecida ermita de la Vera Cruz. En dicha procesión se reproducía el mismo ritual que en el entierro de los cofrades. En Bercianos se ha interiorizado y particularizado porque para ellos es el salmo en el que se rememoran a todos los difuntos de la cofradía. En la procesión del Viernes Santo se canta, según la tradición local repetida en todas las demás canciones, dos coros entonando los hombres las estrofas latinas y las mujeres las castellanas. Desde el punto de vista literario es de una belleza indiscutible, pero poco adaptado al pueblo. Es tan ininteligible como el clásico latino, por lo que necesitó desde un principio una exégesis por parte de los predicadores. He aquí algunas estrofas que lo demuestran.

Miserere mei, Deus, / secundum magnam misericordiam tuam.

Ten, mi Dios, mi bien, mi amor, / Misericordia de mi.

Ya me ves postrado aquí / con penitente dolor.

Ponga fin a tu rigor / una constante concordia.

22 *El salmo Miserere traducido en verso* (1844). México: Imprenta de Vicente García Torres. Calle del Espíritu Santo, nº 2, p. 5.

23 *Ibidem.*, p. 5.

24 *Ibidem.*, p. 5.

25 *Ibidem.*, p. 6.

26 *Ibidem.*, p. 7.

Acábase la discordia / que causó el yerro común. Y
perdóname según / tu grande misericordia.

¿Qué podría entender un campesino de Aliste en eso de «una constante concordia»? O en otros versos de las siguientes estrofas:

Et secundum multitudinem miserationum tuarum / dele iniquitatem meam.

Y según la multitud / de tus dulces y adorables
Misericordias amables, / sácame de esclavitud.
Ya me ofrezco ala virtud / y protesto a tu bondad. Que
con letras de verdad, / caracteres de mi fe, yo tu amor
escribiré, / borra tu mi iniquidad.

Amplius lava me ab iniquitate me et a peccato meo munda me.

Lávame mas, buen Señor, / de mi iniquidad porque, aun
lavado, yo no sé / qué me asalta de temor.
Fuentes de mi Salvador, que habéis al mundo regado, a mi
corazón manchado / lavad en vuestras corrientes. Y tú,
dueño de estas fuentes, / límpiame de mi pecado.

El Miserere ha calado en el pueblo porque llega profundamente al corazón del hermano que lo canta, la música y los ecos de ambos coros envuelven al procesionante y, si no entiende el espíritu del autor, sí participan de la vivencia comunitaria de la «confradía» y el «confrade» se siente arropado por el hermano y este arropamiento que se renueva cada año anuda lazos, crea un ánimo y un espíritu común en la vivencia ritual de las reuniones espirituales y temporales. Anuda el «nosotros» que acoge a los presentes y a los ausentes, a los actuales y a los antepasados.